

NORMAS DEL CDTL DE LAVIANA

1.-Se rellenará una ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Los menores de 16 no pueden acceder al CDTL en horario escolar. Uso de ocio está limitado a 30 minutos.

*****Menores de 12 años deben asistir acompañados de un adulto(mayor de 18 años) para trabajos escolares.**

2.-Existen prioridades de utilización para los equipos. Los usos prioritarios son:

- a) Proyectos de teletrabajo, formación y teleformación.
- b) Búsqueda de empleo/orientación profesional.
- c) Realización de trabajos y actividades académicas
- d) Autoaprendizaje

*****Si se trata de un uso prioritario el tiempo de utilización de los equipos es el requerido para la finalización de tareas.** Si se detectara un uso diferente al acordado en la reserva supondrá la pérdida de prioridad, así como la anulación inmediata del equipo. En el caso de que no sea uso prioritario el tiempo máximo de utilización será de una hora, siempre y cuando haya gente esperando para usar los equipos.

3.-No está permitido fumar, comer, ni consumir bebidas. Es necesario mantener la limpieza del centro. Se utilizarán las papeleras.

4.-En el CDTL hay personas trabajando; se respetará a los demás y se guardará silencio.

5.-Esta terminantemente prohibido acceder a páginas web con contenidos pornográficos o terroristas. Esto supondrá, para la persona que lo incumpla, la expulsión definitiva del centro.

6.-Esta terminantemente prohibido “bajarse” software, la utilización de servicios P2P o la simple descargar de contenidos protegidos por derechos de autoría. Cuando se requiera obtener un programa o aplicación se deberá solicitar autorización a los responsables del CDTL. El incumplimiento de esta norma supondrá la consecuente expulsión del centro de forma definitiva. Está terminantemente prohibido utilizar los equipos para jugar.

7.-Está prohibida la instalación de cualquier programa. En caso de requerir la utilización de aplicaciones informáticas diferentes a las instaladas, debes solicitarlo previamente a los responsables del CDTL. El uso indebido de los equipos y las modificaciones en la configuración supondrán la expulsión inmediata y definitiva del CDTL.

8.-Si debes cambiar de equipo por cualquier circunstancia o bien hay algo en el equipo que no funciona debes informar al personal al cargo.

9.-La información que se guarde en los ordenadores será borrada periódicamente.

10.-El coste de cada página impresa será de **0,10€** para las copias en **blanco y negro**, y de **0,15€** para copias en **color**.

11.-Es necesario informar del uso de memorias externas a los responsables del CDTL.

12.-Cada usuario se **hace responsable** del equipo y demás recursos que esté utilizando. El uso indebido de los recursos por parte del usuario, cualquier alteración del orden o desperfecto malintencionado en el equipamiento, puede suponer la prohibición, temporal o permanente, reservándose los mismos la posibilidad de presentar denuncia contra la persona que lo haya provocado.

13.-El dinamizador del CDTL **no se hace responsable** de la pérdida de información ocasionada por eventos fortuitos, mal manejo de herramientas informáticas por parte de los usuarios o ausencia de archivos periódicos. Queda totalmente prohibido al usuario modificar la disposición del mobiliario y demás recursos presentes en la sala sin autorización expresa del dinamizador del CDTL.

14.-El **CDTL no se hace responsable** de la opinión vertida por las personas usuarias de los mismos en cualquier sitio web, ya sea en comentarios o en foros. Serán fácilmente identificables si incurren en este delito. No se hace responsable de la pérdida de objetos personales.

15.-Cuando se imparte formación (previo aviso cartel en la puerta informando), no se puede acceder al centro.